

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : GADLP/SEDCAM/UAI/INF S - N°002/2023
- Correspondiente a** : Primer Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF. C.I. - N°004/2022 de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la adquisición y manejo de combustible de la posta D-1, del Servicio Departamental de Caminos La Paz, Gestión 2021.
- Ejecutada en cumplimiento** : En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2023, se efectuó el Primer Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF. C.I. - N°004/2022 de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la adquisición y manejo de combustible de la posta D-1, del Servicio Departamental de Caminos La Paz, Gestión 2021.
- Objetivo del Seguimiento** : Verificar el cumplimiento de una (1) recomendación reportadas en el Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF C.I. - N°004/2022 de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica sobre la adquisición y manejo de combustible de la posta D-1 del Servicio Departamental de Caminos La Paz, Gestión 2021.
- Objeto del Seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF C.I. - N°004/2022 a la gestión 2021, Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Caminos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, habiendo efectuado el Primer Seguimiento al Informe GADLP/SEDCAM/UAI/INF C.I. - N°004/2022, de Control Interno Emergente del "Relevamiento de Información Específica sobre la Adquisición y Manejo de Combustible de la posta D-1, del Servicio Departamental de Caminos La Paz, Gestión 2021", asimismo evaluada la información se aclara lo siguiente que la fecha de vencimiento expuesta en los formatos II, tiene un plazo vigente a septiembre de la gestión 2023, el cumplimiento fue parcial con un avance del 50% en la que se determina una conclusión de un total de una (1) recomendación efectuada en el informe, la misma fue no cumplida, resultado que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	0	0 %
Recomendaciones No Cumplidas	1	100 %
Total	1	100%

La Paz, 03 de mayo de 2023